

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente informe respecto a las actividades de la compañía FAMISO S.A.

Las actividades de la empresa dentro del ejercicio económico están enmarcadas dentro de las leyes y llegando a cumplir con el objetivo para el cual fue creada, a través de las gestiones realizadas por el Representante Legal. Los estados financieros expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos, además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con Principios de contabilidad generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados el año anterior.

Considerando los efectos devaluatorios de la moneda el sucre con respecto al tipo de cambio de la moneda el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y las distorsiones económicas y de información financiera que causaba, el Gobierno adoptó el esquema de dolarización, las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad debían efectuar la conversión de las cifras contables de sucres a dólares. La compañía aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 16 y 17 donde se define el tratamiento contable y el criterio a utilizar para convertir los estados financieros a dólares, el resultado de aplicar los ajustes a las cuentas de Activos No Monetarios y cuentas Patrimoniales fue negativo.

Su actividad principal le ha generado ingresos por \$18,378.51 que le han permitido cubrir sus costos de operación y gastos administrativos.

La compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias presentando mensualmente de las Declaraciones de IVA, Retención en la fuente.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Famiso S.A.

Guayaquil, Abril 16 del 2001

20 ABR. 2001

